

# Gumas de terminacione sobre el particular.

Heliodoro González

Miguel Perea A.P. Guafundo

Módulo Freyre José Oribe

Federico Urastizqui

Sesión extraordinaria del día once de Julio de mil novecientos veintiseis.

Presidencia del Q. Heliodoro González, Alcalde Primero Constitucional de este Municipio y su jurisdicción.


En la Villa de Garza García, bajo la Presidencia indicada, en la mayoría de los Q. Q. Regidores de este Ayuntamiento y á las dieciocho horas del citado día, el Q. Presidente declaró abiertos los trabajos, dando principio con la lectura del acta anterior la que puesta á discusión fué aprobada sin objeción alguna.

Acto continuo el mismo Q. Presidente pone en conocimiento de los Municipales que el objeto de esta sesión extraordinaria no era otro que hacerles ver la infundabilidad del Q. Secretario; así como también la urgencia de nombrar un interino, por el recargo de trabajo y porque el tiempo apremia y en esta virtud se permitia proponer para Secretario Interino al Q. Esteguil Carayo; quien fué aprobado por unanimidad.

En seguida el mismo C. Presidente propone al Ayuntamiento la reduccion del sueldo del Secretario a la cantidad de \$60.00. sesenta pesos mensuales, tomando en cuenta las condiciones economicas porque atraviesa el Municipio, oponiéndose a esta proposicion el C. Regidor Fidencio Veraizlegui quien manifiesto que las faltas cometidas por el C. Secretario eran tan graves que el unico procedimiento que ameritaban era el "cese" para dicho empleado. Discutidas una y otra proposicion, se termino con la aprobacion de la primera, acordándose además, girarle oficio a dicho Señor comunicándole el acuerdo aprobado por Ayuntamiento en la fecha indicada. Y no habiendo más asuntos de que tratar se dieron por terminados los trabajos media hora despues de haber principiado la sesion.

Heliodoro González

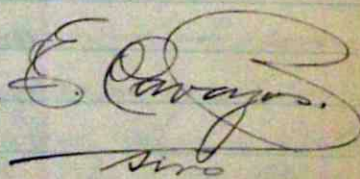
Miguel Perea



J. A. Guajardo



Fidencio Veraizlegui

  
Viro

Resion reglamentaria del dia veintuno de julio de mil novecientos veintiseis.

Residencia del C. Heliodoro González, Alcalde Primero Constitucional de este Municipio y su jurisdiccion.